

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **442**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket
BC003T0003829, Sr. Diego Martínez Moraga.

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información
Pública.

SANTIAGO, 30 de abril de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. DIEGO MARTÍNEZ MORAGA**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0003829 a través de la cual requiere lo siguiente: **"Me encuentro realizando una investigación jurídica relativa a la protección del derecho de autor en el ámbito musical. Necesito tener conocimiento tanto de las políticas, planes, proyectos y programas del Servicio y el Departamento de Derechos Intelectuales, actuales y pasadas, en la defensa de este derecho. Además, necesito saber de las líneas de acción de protección del DDI en el registro de las obras intelectuales de los artistas musicales. A su vez, necesito tener conocimiento de los informes de ejecución presupuestaria tanto del DDI como del Servicio en la promoción de la protección de este derecho y otros conexos"**.

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Carta N°11, de fecha 25 de abril del presente, emitida por el Conservador del Registro de Propiedad Intelectual y Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **Sr. Claudio Ossa Rojas**, a través de la cual se indica que no es posible otorgar acceso a la información requerida, de acuerdo al artículo 21 N°1, letra c), de ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
Jefe División Jurídica
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/lvb

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sr. Diego Martínez Moraga

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

